

D. Miguel Xixon Diputado del Común  
D. Cayetano D. José Parra toro D. Ventura Luen-  
ted, D. Domingo Mateo, D. Ramon Ballejo, D.  
Joseph Espinosa D. Domingo Pita Uray D. Juan  
Larazo Juada.

Rotar y C. y en nombre de la Jota del Cavildo Romano de  
veinteyono de Octubre proximo. P. E. C. X. X. X. X.

de don de lo siguiente, La Ciudad queda enterada.

Informe sobre el cultivo de tierra y aumento de poblacion  
Nizose Marion de la Dizacion man-  
data hacer a este Cavildo por Tedula anterior  
y extencion de su efecto para ver el Informe  
que hacen los señores D. N. de Mampena, D.  
Mano Perez Regidor, D. Antonio Carbon  
uno de los Diputados del Común, y los señores  
D. Juan Canale y D. Mariano Vergara  
Abogado de esta Ciudad nombrado para  
instruir sobre lo que manda la Real Orden  
den que comunico la Real Cam. de India-  
nada en diez y seis de Mayo de mill se-  
tecientos noventa y tres, por D. Joaquín  
Joseph de Vargas su C. no de Camara, en  
quanto al cultivo de tierras de todo el  
Reino, manutencion de sus colonos, pro-  
prios de la Indiferencia, y aumento de  
la poblacion; el que se inserta en este